# CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

## PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN CAS COVID, 2021

## RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN

I. **GENERALIDADES**

Cobertura plazas Asistenciales destinados para fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19 en el ámbito de la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión a partir del 01 de Julio del 2021 del siguiente personal:

**01 Médico (a)** RED CCU – HOSPITAL APLAO –EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA (ITINERANTE) desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021.
**01 Médico (a)** M.R. CORIRE - C.S. CORIRE desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021.
**01 Médico (a)** M.R. ANDAGUA - C.S. ORCOPAMPA desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021
**01 Enfermera (o)** HOSPITAL APLAO desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021
**01 Enfermera (o)** M.R. HUANCARQUI – C.S. HUANCARQUI desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021
**01 Técnico en Enfermería (a)** M.R. ANDAGUA – C.S. ORCOPAMPA desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021
**01 Técnico en Enfermería (a)** M.R. PAMPACOLCA - C.S. PAMPACOLCA desde el 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021

Todos estos requerimientos son mediante Contrato Administrativo de Servicios CAS Ley 1057, excepcionalmente para contrato COVID. Dicho proceso se realizará aplicando una fase de evaluación como es: **1.**-Como es Evaluación de Curriculum Vitae.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar los servicios de:

| U. E. | CANT. | REQUERIMIENTO | UBICACIÓN SERVICIO AREA DIFERENCIADA COVID | SUELDO (Soles mensual) | FUENTE FINANC. | META | TIEMPO DE CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 404 | 01 | MÉDICO | RED CCU – HOSPITAL APLAO –E.R.R (ITINERANTE) | 9000.00 | R.O | 093 | 02 MESES |
| 404 | 01 | MÉDICO | M.R. CORIRE - C.S. CORIRE | 9000.00 | R.O | 093 | 02 MESES |
| 404 | 01 | MÉDICO | M.R. ANDAGUA - C.S. ORCOPAMPA | 9000.00 | R.O | 093 | 02 MESES |
| 404 | 01 | ENFERMERA | HOSPITAL APLAO | 6000.00 | R.O | 093 | 02 MESES |
| 404 | 01 | ENFERMERA | M.R. HUANCARQUI – C.S. HUANCARQUI | 6000.00 | R.O | 093 | 02 MESES |
| 404 | 01 | TECNICO EN ENFERMERÍA | M.R. ANDAGUA – C.S. ORCOPAMPA | 3300.00 | R.O | 093 | 02 MESES |
| 404 | 01 | TECNICO EN ENFERMERÍA | M.R. PAMPACOLCA - C.S. PAMPACOLCA | 3300.00 | R.O | 093 | 02 MESES |

II. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.**

Dirección de la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión.

III. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Comisión de Procesos de Selección para contratación de personal CAS.

IV.-**DE LA COMISION DE SELECCIÓN:**

La Comisión a cargo del presente proceso de Selección ha sido asignada mediante Resolución Directoral Nº 0227 -2021-GRA/GRS/GR-DRS-CCU-DIREC-OA-RR.HH.

## V.- BASE LEGAL:

- Ley Nº 31131 Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Decreto de Urgencia 053-2021, DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA EN RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN EN SALUD COMO RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19.
- Ley Nº 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 sus normas complementarias.

## VI. FUNCIONES:

### MÉDICOS.-

- Atención a pacientes covid-19 de diferentes grupos etareos.
- Atención de pacientes en área Covid: Consultorio externo, emergencias y hospitalización.
- Diferenciar pacientes covid y sospechosos covid. brindar atención.
- Evaluar y dar tratamiento a pacientes covid.
- Evaluar a pacientes de acuerdo a prioridad
- Participar en actividades que programe el servicio.
- Llenado correcto de formato único de atención FUA.
- Manejo correcto de historia clínica
- Cumplir normas de bioseguridad
- Orientar a pacientes acerca de tratamiento y aislamiento.
- Otras funciones que asigne la jefatura inmediata.

### ENFERMEROS.-

- Planificar, organizar y coordinar actividades en el área.
- Garantizar calidad de atención e identificar pacientes en situación de riesgo vital.
- Asegurar la priorización en función del nivel de clasificación acorde a la urgencia de la condición clínica del paciente.
- Determinar el área más adecuada para tratar al paciente.
- Apoyo en la atención al médico de turno, tanto en consulta externa, emergencia y hospitalización.
- Ejecutar tratamiento indicado por el médico de turno así como apoyar a procedimientos que se realicen al paciente.
- Manejo correcto de historia clínica
- Cumplimiento de registro de enfermería
- Brindar el cuidado inmediato a pacientes en caso de urgencias y emergencias y comunicar inmediatamente al médico para atención oportuna.
- Velar por el cumplimiento de normas de bioseguridad
- Participar en actividades que programe el servicio.
- Otras funciones que asigne la jefatura inmediata.

### TECNICOS EN ENFERMERIA.-

- Realizar actividades de atención integral de paciente
- Apoyar en la atención directa del paciente y después de algún exámen o tratamiento.
- Tomar funciones vitales
- Transporte de pacientes
- Apoyo en la preparación de pacientes

- Trámite de pacientes SIS
- Trámite de órdenes de laboratorio, rayos x, ecografías, etc.
- Tramite de interconsultas
- Apoyo al profesional de enfermería en higiene y confort del paciente.
- Otras funciones que asigne la jefatura inmediata.

## VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de 100 puntos y un mínimo de 50 puntos (excepcionalmente para el presente proceso).

## VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

**DE LA HOJA DE VIDA:** La información presentada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**Los postulantes deberán presentar lo siguiente:**

a) Anexo 1
b) DNI, Hoja de vida.

a) **PROFESIONALES: Copia de Titulo según el cargo al que postula (Legalizado por Notario Público)** Resolución de Serums (se consideran a los profesionales sin Serums para el presente proceso Cas-Covid).
b) y otros documentos solicitados (Fedateados). Habilitación profesional Vigente.
c) Curriculum vitae debidamente documentado, Fedateado y foliado, contiene (capacitaciones, méritos, otros y experiencia laboral).
d) Constancia del Registro Único del Contribuyente **RUC – SUNAT. Figure como Habido.**

e) **TÉCNICOS: Copia de título de Técnico en Enfermería (Legalizado por Notario Público)**, y Resolución de aprobación de Titulo expedido por la GREA y/o DREA (Fedateados).
f) Curriculum vitae debidamente documentado, Fedateado y foliado, contiene (capacitaciones, méritos, otros y experiencia laboral)
g) Constancia del Registro Único del Contribuyente **RUC – SUNAT. Figure como Habido**

## IX. FACTORES DE EVALUACIÓN:

ESTE COMPRENDERÁ SEGÚN SE DETALLA:

**1-PROFESIONALES:**

**1.1 .-CURRICULUM VITAE:** Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

**A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Títulos Universitarios: máximo 40 puntos** acumulativos (Título Profesional Universitario 30 Puntos, Titulo Especialista 05 puntos, Maestría con estudios concluidos 02 puntos, Doctorado con Estudios Concluidos 03 puntos. **B)-DOCENCIA: Máximo 5 puntos;** Profesor Principal 2 puntos por año, Profesor Asociado 1 por año, Profesor Auxiliar 1 por año, Jefe de prácticas 0.5 por año. **C)-PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: Máximo 5 puntos,** Trabajo de Investigación reconocido por Institución Científica u organismo Estatal por cada trabajo 2 puntos, Aportes Técnicos reconocidos por Institución Científico u Organismo Estatal difundido o publicado 02 puntos, Trabajo de ensayo y/o publicación de libros: por cada trabajo 01 Punto. **D)-CAPACITACIÓN: Máximo 40 puntos;** Cada Item de Capacitación tiene un tope de calificación. Cursos Mayores de 1 a 3 meses hasta **04 puntos**, mayores a 3 hasta 5 meses hasta **06 puntos**, Cursos mayores a 5 hasta 8 meses hasta **08 puntos**, cursos mayores a 8 meses hasta **10 puntos**, Acumulación de cursillo hasta **12 puntos**; 01 punto por cada crédito, cada 17 horas 1 Crédito. Sumando el Máximo de 40 puntos. **(La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título)**. Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años **E)- MÉRITOS: Máximo 5 puntos** (por resolución 2 Puntos, carta 1 Punto, Documento Oficial). **F)-TIEMPO DE SERVICIOS: Máximo 5 puntos. 02 Puntos por cada año laborado en el Ministerio de Salud, 01 Punto por año**

**laborado en otra entidad del Estado, se considerará 0.5 puntos por año de servicio y máximo 01 punto acumulativo en entidades privadas con funciones en el cargo.**
**Máximo acumulativo 05 Puntos.**

**Su ponderación es de: 100 %.**

**2.- TECNICOS:**

2.1-**CURRICULUM VITAE:** Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

**A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Titulo Técnico:** Máximo 50 puntos. **B)- CAPACITACIÓN:** Máximo 40 puntos **(La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título).** Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años. **C).- MÉRITOS:** Máximo 5 puntos por resolución 2 Puntos, carta 1 Punto, Documento Oficial). **D)-TIEMPO DE SERVICIOS:** Máximo 5 puntos. **02 Puntos por cada año laborado en el Ministerio de Salud, 01 Punto por año laborado en otra entidad del Estado, se considerará 0.5 puntos por año de servicio y máximo 01 punto acumulativo en entidades privadas con funciones en el cargo.**
**Máximo acumulativo 05 Puntos.**

**Su ponderación es de: 100 %.**

**X. DISPOSICION FINAL:**

- Los documentos presentados para el proceso estarán sujetos a la verificación posterior por parte de la Institución contratante.
- No tener impedimento para contratar con el estado.
- Cualquier controversia o interpretación de la presente convocatoria que se susciten o se requieran durante el proceso de Selección, será resuelto por la Comisión de Selección en presencia de los veedores.

.....

**C.P.C. JORDAN CEFERINO CARCAMO HUAMANI.**
**PRESIDENTE COMISION ESPECIAL**
**DE PROCESOS CAS**

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | CONVOCATORIA | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **ACTA DE INSTALACIÓN** | 22-06-2021 | Comisión |
| 3 | Publicación de la convocatoria en la Página web: **www.redccu.gob.pe** y en pizarras de la Red de Salud Castilla Condesuyos las Unión y Hospital Aplao. | 23-06-2021 | Comisión |
| 4 | **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES** requeridos en las bases, Curriculum vitae documentado de **por mesa de partes de la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión** (Casquina – Av. Principal- Local Comunal (segundo piso).<br>El postulante deberá colocar de forma clara Sus Apellidos y Nombres, deberán presentar su expediente en un file con Nombres, Apellidos y Cargo en la portada.<br>**TERMINADO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES NO SE PODRÁ AGREGAR BAJO NINGUNA PRERROGATIVA DOCUMENTO ALGUNO.**<br>Recibida la documentación, la Comisión efectuará la verificación, procediendo a aceptar la inscripción para el Proceso únicamente a los postulantes que satisfagan los requisitos mínimos exigidos con documentación valida probatoria y presentada dentro del plazo señalado. | EL: 24, 25 Y 28-2021 - JUNIO<br>De: 8 A.M a 12 M.D. | Trámite Documentario. |
| 5 | **EVALUACIÓN:**<br>y publicación de resultados | 30-06-2021 | Comisión |
| 8 | **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:** De 08 a 09 horas. El o la postulante adjudicara de manera presencial, De no presentarse se procederá a llamar al siguiente según Ranking.<br>Inicio de funciones 01 de Julio.<br>Previamente deberán presentar su prueba negativa de Covid-19 para el inicio de funciones, de informarnos otro resultado a su prueba se tomarán otras acciones conjuntamente con el postulante, la comisión y entidad para el inicio de funciones. | 01-07-2021 | Comisión Dirección Red |

.....

**C.P.C. JORDAN CEFERINO CARCAMO HUAMANI**
**PRESIDENTE COMISION ESPECIAL**
**DE PROCESOS CAS**

**ANEXO Nº 01:**

**SEÑORES:**

**COMISIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESOS CAS COVID - RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNION.**
**Presente.-**

Yo..... Identificado (a) con DNI Nº....., mediante la presente solicito se me considere para participar en el PROCESO CAS COVID. RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNION a fin de acceder a la Plaza de: .....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi Curriculum documentado, copia del DNI, y declaraciones juradas según formato.

Aplao,..... de..... Del 2021

.....
Firma del postulante
DNI Nº.....
Celular/Telf.....